



00181

**RESOLUCION No. 01-P-DIC-
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.P.DIC.00.00244 del 23 de octubre de 2.000, se declaró inactivas a varias compañías, entre la que se encuentra **PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A.**, con domicilio en **Portoviejo**, respectivamente por estar incurso en la disposición prevista en el artículo 20 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones otorgado por el Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Portoviejo el **17 de mayo de 2.001**, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los ejercicios económicos de **1998, 1999 y 2.000**.

QUE la Unidad de Derecho Societario, mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.01.0181 del **21 de mayo de 2001**, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deja sin efecto la Resolución No. P.DIC.00.00244 del **23 de octubre de 2.000**, en lo que corresponde a **PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A.**, por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM.00385 del **13 de noviembre del 2000**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. P.DIC.00.00244 del **23 de octubre de 2.000**, en lo que corresponde a la **PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A.**, por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta resolución al representante legal de la compañía **PROYECTOS ESTRUCTURALES PROYESTRUC S.A.**,

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, a

23 MAYO 2001


**ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**